

11

F/R

S/T MIRABELLA



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

| | |
|---------------------|--------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE MOVIMIENTO | |
| 18 SEP 2014 | |
| Recibido..... | 1531 Hs. |
| Exp. N°..... | 29495 S.F.T. |

Proyecto de Declaración

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe expresa su más enérgico repudio a las actitudes anti democráticas del Ministro de Gobierno y Reforma del Estado de la Provincia de Santa Fe, Sr. Rubén Darío Galassi que a través de una carta documento ha pretendido cercenar, amedrentar y presionar al Presidente del Concejo Municipal de la Ciudad de Rafaela por las opiniones vertidas en dicho órgano parlamentario local.

ROSARIO CRISTIAN **Fundamentos**

Lic. ROBERTO MIRABELLA
DIPUTADO PROVINCIAL

Sr. Presidente:

El día 10 de septiembre del corriente año, el Presidente del Concejo Municipal de la Ciudad de Rafaela recibió una carta documento remitida por el Sr. Rubén Darío Galassi, Ministro de Gobierno y Reforma del Estado de la Provincia de Santa Fe, intimándolo para que se rectifique en un plazo de 48 horas de los dichos que habían sido vertidos en una reunión de Comisión del Concejo Municipal de Rafaela, apercibiéndolo sobre el inicio de acciones judiciales penales y civiles.

De acuerdo a la Constitución Nacional en su artículo nº 68, a la Constitución Provincial en su artículo nº 51 y a la Ley Orgánica de Municipalidades en su artículo nº 65, los funcionarios no pueden ser molestados por opiniones vertidas en el recinto de sesiones.

La actitud del Ministro de Gobierno y Reforma del Estado de la Provincia de Santa Fe Sr. Rubén Darío Galassi se manifiesta como antidemocrática, ya que pretende silenciar las opiniones que no coinciden con la suya.